

Martes, 8 de octubre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Caminomorisco

#### **ANUNCIO. Emplazamiento posibles interesados/as en Recurso Contencioso-Administrativo.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el Procedimiento Ordinario 0000114/2024, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo, a instancia de D. Marcial, D.ª María Asunción y D.ª Candela Guerrero Iglesias, contra Resolución dictada por el Ayuntamiento de Caminomorisco, en virtud de silencio administrativo.

Por ello se emplaza, a los/as posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, en relación con el recurso de referencia (dictado en el Procedimiento Ordinario 0000114/2024), en un plazo de NUEVE DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Caminomorisco, 2 de octubre de 2024

Noelia Martín Cervigón

ALCALDESA - PRESIDENTA

